

## Ruidera



El presidente del PP-CLM, Paco Núñez, destaca que la apuesta del PP por el Medio Ambiente es firme y decidida: “Es una oportunidad inigualable para generar riqueza, empleo y oportunidades en nuestros pueblos”



Paco Núñez con Elvira Rodríguez

Así se ha pronunciado en las Lagunas de Ruidera, en un acto organizado con motivo del Día Mundial del Medio Ambiente, junto a la vicesecretaria nacional de Sectorial, Elvira Rodríguez, donde ha asegurado que el Medio Ambiente debe ser un elemento que nos permita “tejer” una mejor “unidad” en toda CLM y una línea de oportunidades en torno al turismo medioambiental, a nuestra agricultura, desarrollo sostenible, a nuestro desarrollo rural y a fijar población en nuestros territorios. “La apuesta del PP por el Medio Ambiente no es a modo de titular como suele hacer Page, y por eso hemos celebrado este día pisando el terreno, pero lo seguiremos haciendo en cada espacio medioambiental y en cada lugar donde el Medio Ambiente sirva para generar riqueza y oportunidades”.

“Estamos en un momento para combatir la despoblación y, por eso, el Medio Ambiente también es un elemento dinamizador para afianzar población y para generar oportunidades”. “Pero para que el Medio Ambiente sea un elemento de generación de empleo, debe contar con una verdadera apuesta medioambiental, y tiene que hacerlo invirtiendo en el espacio que nos rodea”. Por ello, ha advertido que el Gobierno de Sánchez y de Page “no pueden ponerse de perfil” ante el mantenimiento de espacios naturales, ante la mejora de nuestras serranías o cuando estamos “trabajando todos” para construir un Plan Hidrológico Nacional para que sea un elemento de generación de oportunidades y no de conformación que es hacia “donde encamina la política del agua Page y el PSOE”.



Paco Núñez y Elvira Rodríguez, en las Lagunas de Ruidera, con cargos del PP-CR

“Invertir en la mejora, en el mantenimiento y en la limpieza de nuestros espacios medioambientales es fundamental, y por eso, no se puede tener a miles de profesionales que luchan cada año contra los incendios, sin escucharlos”. “No es de recibo que el Gobierno de Page se niegue a escuchar a los legítimos representantes de los trabajadores que se dejan la piel para controlar los incendios y por mantener limpios nuestros montes y que ahora cuando quieren hablar con su gobierno decida no escucharlos”.

## Villarrubia de los Ojos



La portavoz del GP en las Cortes, Lola Merino: “El PP-CLM defiende el desarrollo de nuestros pueblos con agua porque el agua es vida, desarrollo y economía”

---

Merino ha participado en la tractorada en defensa del regadío, donde ha subrayado que “esta concentración es el inicio del hartazgo que tienen los agricultores”. “Defendemos un mundo rural con agua, porque donde hay agua hay vida, hay economía y hay desarrollo”. “En CLM tenemos un Pacto Regional por el Agua que se firmó en diciembre de 2020 y lejos de cumplirlo, Emiliano García-Page utiliza el agua como elemento de discordia y de enfrentamiento entre Comunidades Autónomas y entre agricultores de distintas regiones”. “El Pacto por el Agua recoge claramente que el agua se debe garantizar para todas las necesidades presentes y futuras, que el agua es fuente de vida para la agricultura, la industria agroalimentaria y el desarrollo de nuestros pueblos, y sin embargo no se está cumpliendo”.



Merino con los agricultores en la tractorada

Ha dejado muy clara la postura del PP-CLM al afirmar que “lo que queremos es agua, y defendemos el desarrollo de nuestros pueblos con agua y esa garantía de las necesidades presentes y futuras están recogidas en el Pacto Regional por el Agua que debe cumplirse, y sin embargo, no se cumple y se está criminalizando a los agricultores con inspecciones, con recortes de dotaciones de riego, con sanciones millonarias y con silencio administrativo de hasta 6 años sin contestar a las solicitudes que hacen los regantes tanto para la regularización de pozos como para la concesión de regadío”. “Los agricultores quieren vivir dignamente de la agricultura, que es la base de la economía de nuestros pueblos, y si no hay agua, tendremos pobreza, miseria y despoblación”.

## Ciudad Real



El presidente del PP-CR, Miguel Ángel Valverde: “En el PP no vamos a consentir que Sánchez ponga en riesgo nuestro ordenamiento jurídico con la concesión de indultos a los secesionistas con tal de seguir en La Moncloa”

---

Valverde ha presentado el arranque en la provincia de la campaña de recogida de firmas contra los indultos a los secesionistas. En la mesa de recogida de firmas instalada en la Plaza Mayor de Ciudad Real, ha asegurado que “esta campaña es un reflejo de lo que la sociedad española está diciendo de una forma evidente y sonora, pues más del 60% de los ciudadanos se han declarado en contra de estos indultos que Pedro Sánchez quiere aplicar a los delincuentes secesionistas que el Tribunal Supremo ha condenado como autores de un delito de sedición y malversación de caudales públicos”. “Esta decisión de Sánchez es el peaje que tiene que pagar para seguir en La Moncloa, muy al contrario de lo que dijo al principio de la legislatura cuando aseguró que él iba a ser el garante de la defensa de la Unidad de España, de nuestro ordenamiento jurídico, de la Constitución y de la Justicia”. “El informe del Tribunal Supremo ha sido demoledor cuando, no solo cuestiona este indulto, sino que además lo cuestiona por el hecho de que los propios indultados son las mismas personas que tienen que apoyar al propio Gobierno en su deseo de seguir en el poder”. Ha pedido a Page que “anime a sus votantes y al PSOE a que firmen en contra de estos indultos, porque sabemos que hay muchos votantes socialistas que están claramente en contra”.



Valverde en la recogida de firmas

## EL INDULTO Y LA TRAICIÓN DE SÁNCHEZ

El indulto, como afirmaba en días pasados el Ministro de Justicia en el Congreso, es un instrumento previsto por nuestra Constitución y, como tal, algo normal en la vida social y política. Se entiende, aunque él no lo dijo, que lo es siempre y cuando cumpla con los requisitos que exige la ley para concederlo (arrepentimiento y compromiso de no volverlo a repetir). Y, efectivamente, el indulto es una institución jurídica positiva por cuanto hace posible la reparación de las posibles anomalías cometidas y porque favorece la reinserción cuando las circunstancias y condiciones del delincuente han cambiado con el paso del tiempo. Y ese es, precisamente, el “quid” de la cuestión: en el caso de los indultos para los golpistas de Cataluña el pasado 1 de octubre de 2017 no se dan ni se cumplen las exigencias legales para otorgarles el indulto, por lo que si se otorga por parte del Gobierno, aunque tenga facultades para hacerlo, será algo ilegal en el fondo, algo que burla la ley, o, lo que es igual, otro golpe, de hecho, a la propia ley, de semejante o mayor envergadura que el delito que se indulta.

Quiere Sánchez justificar el indulto que piensa conceder a los golpistas, ocultando su razón de fondo, recurriendo a argumentos que el llama constitucionales y, a tal efecto, afirma que la Constitución no contempla ni la “revancha”, ni la “venganza”, afirmación que, efectivamente, es verdad, pero su uso en este caso lo considero muy grave por tres motivos: a) Equivale a decir que el Tribunal Supremo cuando dictó la sentencia contra los golpistas catalanes fue una “revancha” y una “venganza”, en lugar de ser la aplicación de la ley vigente a unos hechos cometidos que devinieron en delito, afirmación de Sánchez que si la hacemos extensiva a todos los tribunales de España cuando emiten una sentencia sobre casos de asesinatos, terroristas, pederastas, violadores etc., lo hacen por revancha o venganza y no por justicia y deseo de protección del resto de la sociedad; b) Supone decir que cumplir y hacer cumplir la ley no es un principio constitucional, sino ejercer una venganza, lo que, en el caso concreto que nos ocupa, equivale a decir, parafraseando a Casado, que cumplir la ley no es ejercer ninguna venganza, sino lo contrario, y que en este caso concreto, su cumplimiento es obligado para defender la unidad nacional, ya que su interpretación como una revancha en lugar de como un medio sancionador/corrector, supondría negar que un golpe al Estado es, verdaderamente, un autentico valor constitucional; y c) Supone un ataque, en el fondo y en la forma, a la división de poderes que consagra nuestra Constitución. Si uno de los poderes -el judicial- dicta por unanimidad una sentencia, no es de recibo que el ejecutivo -el que ha de aplicar/obligar al cumplimiento de esa sentencia- se dedique a interpretarla/cuestionarla e incluso a anularla por la vía de hecho, porque a él, políticamente, no le interesa su cumplimiento. Con esta actitud los dos poderes quedarían reducidos a uno: el del ejecutivo ¿Se imaginan las consecuencias que para este y otros casos que se puedan dar en la vida social y política del país, tendría esta actitud? En base a este principio ¿Por qué va a ser mas grave el delito de corrupción o el de terrorismo que el de ataque a la unidad del Estado como pretende Sánchez? ¿Es que acaso todo vale para mantenerse en el poder? No se trata, pues, de ejercer una venganza ni tampoco de quedar atrapados en la revancha sino exigir el respeto a las sentencias judiciales. Si esto no lo hacemos habríamos acabado con la democracia.

Lo que se esconde detrás de estas declaraciones/intenciones de Sánchez es cumplir los compromisos adquiridos para que los partidos independentistas le apoyaran en la moción de censura y llegar así al gobierno, amén de continuar contando con ellos para poderse mantener en él, dada su minoría parlamentaria. Y este objetivo personal y partidista, es el que le lleva a querer blanquear los indultos a los condenados del procés, humillando con ello a muchos españoles y sentando el precedente de que todo vale en política con tal de que tengas el suficiente poder político para cambiarlo o taparlo. No se puede dialogar con aquellos cuyo objetivo es la destrucción de España. Como decía hace unos días Maruenda en La Razón “la experiencia demuestra que el único lenguaje que entienden los independentistas es la firmeza del estado de Derecho”.

Por si alguna duda hubiera sobre este particular basta traer a la memoria lo que el propio Sánchez declaró en 2019, recién pronunciada la sentencia: “Como corresponde a un Estado social y democrático de Derecho como el español, el acatamiento significa su cumplimiento. Reitero, significa su íntegro cumplimiento”. Ese es el camino: el cumplimiento de la sentencia, lo demás -se adorne como se adorne- es una traición a España y a los españoles y el que lo ejecuta es un traidor.